

P/1051

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, **04 MAR. 2024**

VISTO: la renuncia presentada por el Ministro de Defensa Nacional, señor Javier García;

CONSIDERANDO: que procede en consecuencia aceptar dicha renuncia;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto por el artículo 174 de la Constitución de la República;

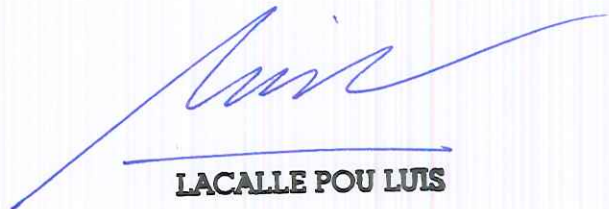
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Acéptase la renuncia presentada por el señor Javier García al cargo de Ministro de Defensa Nacional.

2º.- Agradécense los importantes servicios prestados.

3º.- Comuníquese, etc.



LACALLE POU LUIS